H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
No. 07/2017
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-DADQ-15/2017

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 27 FRACC. I, 28, 39, 42 FRACC. V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LICITACION No. LPE-DADQ-15/2017
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR UN ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, QUE SOLICITA LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

LICITACION No.	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES	APERTURA		PLAZO DE ENTREGA
			LEGAL/TECNICA	ECONOMICA	
LPE-DADQ-15/2017	**$10,000.00**	**05 DE JUNIO DEL 2017 11:00 HRS,**	**12 DE JUNIO DEL 2017 11:00 HRS.**	**13 DE JUNIO DEL 2017 11:00 HRS,**	**EL SUMINISTRO SERA DE INMEDIATO A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.**

PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES SE CUENTA CON RECURSOS PROPIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL **H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.**

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN SU CASO, **A PARTIR DEL DIA 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2017**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SITO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO

MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICI[illegible], EN LA ESQUINA DE LAS CALLES [illegible]ERIDA Y LERDO, COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EN EL HORARIO DE 09:00 A 13:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 2- 16 31 01 Y 2 15 30 00 EXTENSION 1020 Y EN LA PAGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO DE TEPIC: **WWW.TEPIC.GOB.MX**, PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS, LA VENTA DE BASES SERA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 3 DIAS HÁBILES PREVIOS A LA APERTURA LEGAL-TECNICA Y ECONOMICA. LA ADQUISICION DE LAS BASES SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR Y CUYO COSTO DEBERÁ CUBRIRSE EN LA TESORERIA MUNICIPAL, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE: **MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A.** EL COSTO DE LAS BASES NO SERÁ REEMBOLSABLE,

EL RECIBO DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO.
2. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FISICA, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA.
3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO $ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL DEBE ACREDITARSE CON LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016 (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA). PARA LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN O PERSONAS FÍSICAS QUE ACABAN DE INICIAR ACTIVIDADES ANTE LA SHCP PODRÁN ACREDITAR SU CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS) AUDITADO CON RELACIONES ANALÍTICAS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE ELABORA EL BALANCE; FIRMADO EN ORIGINAL POR EL TITULAR (PERSONA FISICA O MORAL) Y EL CONTADOR QUE DICTAMINA.
4. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SIMILARES, SEÑALANDO DIRECCION Y NUMERO TELEFONICO DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PUBLICAS A LAS QUE SE LE HAYA PROPORCIONADO.
5. DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.
6. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO Y TELEFONO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE EL PROCESO DE LICITACIÓN.

EL LUGAR DE CELEBRACION, DE LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTE PROCESO, **SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACCION DEL H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC**, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MATA ADYACENTE AL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MERIDA Y LERDO, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

PARA LAS ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATOS, **SE OTORGARA EL 30 % DE ANTICIPO**.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES SOLICITADOS SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

LA PROPUESTA DEBERA PRESENTARSE, EN MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL, A PRECIO FIJO, CONSIDERANDO EL 100% DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES SOLICITADOS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT.

EL PAGO DE LAS FACTURAS SE REALIZARA MENSUALMENTE, ANEXANDO LOS AVANCES (ENTREGABLES) SOLICITADOS POR EL AREA USUARIA, FIRMADAS Y SELLADAS DE RECIBIDO, DE CONFORMIDAD POR EL TITULAR **DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO** DE TEPIC, NAYARIT. LAS FACTURAS DEBERAN CONTENER LOS AVANCES DEL MES CORRESPONDIENTE.

LAS FACTURAS ALUDIDAS EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERAN ELABORARSE A NOMBRE DE: **MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A, PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT, RFC: MTN - 850101–LJ1.**

LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, SITO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 13:00 HORAS.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA POR LA PARTIDA DE LA LICITACION CON EL OFERENTE U OFERENTES, QUE EN PRINCIPIO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, Y QUE A JUICIO DE LA CONVOCANTE ASEGUREN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; TAMBIEN SE TOMARÁ EN CONSIDERACION LA OPINIÓN QUE SOBRE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA DEPENDENCIA USUARIA (DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT). SE TOMARA EN CUENTA LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE OFREZCAN EXTRAS, ADJUNTO A SU PROPUESTA ECONOMICA.

TEPIC, NAYARIT; A 24 DE MAYO DEL 2017.

ATENTAMENTE

LIC. NATALIA ROJAS IÑIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. XL AYUNTAMIENTO
COMITÉ DE ADQUISICIONES